

La Ley de Bibliotecas sigue su trámite, tras el rechazo de enmiendas

La Comisión de Cultura del Parlamento de Gasteiz rechazó ayer las enmiendas a la totalidad de PP y EHAK al proyecto de Ley de Bibliotecas, por lo que la iniciativa seguirá su tramitación en la Cámara y será ahora analizada en ponencia. PNV, EA y Aralar votaron en contra de la devolución del texto al Gobierno, mientras que PP y EHAK la pidieron, y el PSE se abstuvo. Tras esta votación, se conformó la ponencia, que se encargará de analizar las enmiendas parciales al texto y de elaborar el informe que se elevará a comisión.